
El servicio social de los alumnos normalistas

En el ciclo escolar 2009 - 2010, los alumnos de 7° semestre de la Escuela Normal de la Licenciatura en Educación Física se presentaron a las escuelas de prácticas a que fueron asignados, para iniciar con el trabajo docente; Francisco Palacios Flores fue asignado con la tutora María del Refugio Martínez y desde el inicio se notó poca comunicación entre ambos, no quedó clara la función que desarrollaría cada uno. El alumno no cumplió en sus tareas, el maestro titular le llamó la atención, corrigiendo su actuar; lamentablemente la maestra no cambió su intransigencia y pidió dejar de ser tutora; situación que tiene en conflicto al maestro titular por no encontrar la manera de que ella entienda su función.

Antecedentes

La Escuela Normal de Educación Física, institución de nivel superior ubicada en el Estado de Aguascalientes, de carácter público, tenía 35 años prestando servicio, en la actualidad cuenta con 12 grupos en total, de los cuales tres cursan el 7° semestre. Una de las funciones de la Escuela Normal es proveer alumnos practicantes a escuelas de todos los niveles de educación básica para culminar con su educación. Las obligaciones de los alumnos es haber hecho un servicio social a la comunidad en una escuela de práctica de nivel básico.

Este caso fue escrito por (Carlos Agustín Huerta Silva) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (22-10-2010)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Servicio social.

El servicio social, requisito académico para obtener el título de Licenciado en Educación Física, se cubrirá únicamente mediante el trabajo docente que los estudiantes realizaron, durante el último año de la carrera, con alumnos de una escuela de educación básica, bajo la tutoría de un maestro de educación física en servicio y/o de un equipo de profesores de los grupos en que practicarán y un directivo del plantel.

Al efectuar las actividades del trabajo docente, los estudiantes ofrecen un servicio educativo a los niños o a los adolescentes, a la escuela y a la comunidad, para poner en práctica los conocimientos, las habilidades, las actitudes, los valores y las competencias que han ido consolidando a lo largo de sus estudios, desde primero hasta sexto semestres. En este sentido, el servicio social se vinculará a las labores propias de un profesor de educación física en la educación básica, y dejará de ser una tarea adicional, carente de relación con el futuro desempeño profesional.

Los planes generales de trabajo, de sesiones y de unidades didácticas; los diarios de observación y práctica, donde registrarán sus experiencias en la escuela de educación preescolar, primaria o secundaria, y otros documentos que se acuerden con el asesor de séptimo y octavo semestre, serán los elementos básicos para justificar su cumplimiento del servicio social.

El servicio social que el alumno realizó, fue trabajar en una escuela de práctica, un total de 480 horas frente a grupo, de esta manera dan cobertura a todos los grupos de una escuela, bajo la supervisión del maestro tutor.

Asignación de escuelas

La escuela normal se encargó de elegir escuelas para que desarrollaran su práctica, esta selección recayó principalmente en la academia de séptimo semestre conformada por cinco maestros, de tal forma que para el ciclo escolar fueron 2009-2010, 90 escuelas de educación básica las elegidas, 30 primarias 30 secundarias y 30 preescolares, cada uno con un tutor que guiaría al alumno en su formación docente.

Para asignar una escuela de práctica, esta institución debía tener un maestro de educación física que cumpliera con un tiempo mínimo de 20 horas frente a grupo y 36 de estancia en la institución, y que tuviera la disposición de ayudar en las tareas básicas de la educación física, por otra parte las diferentes escuelas no debían ser, bi docentes, tri docentes o unitarias, no importa el contexto en el que este ubicada la escuela solo que tuviera grupos completos, por ejemplo una primaria, debía tener grupos de 1º a 6º grado.

Profesora tutora

Los maestros que actuaron como tutores, son profesores que trabajaron frente a grupo con un mínimo de dos años de antigüedad, con reconocido prestigio académico por la comunidad escolar y que ejerció la función de guía en el proceso de formación de los estudiantes.

La maestra tutora María del Refugio Martínez Silva, es Licenciada en Educación Física, trabajó en el nivel de secundaria, ella fue asignada por su historial de trabajo y responsable en su labor docente.

Rasgos para ser tutor

a) Ser profesor.

Tener capacidad para: escuchar y apoyar constantemente; responder preguntas; resolver dudas; proponer acciones; establecer una relación de colaboración para el trabajo conjunto; permitir que los estudiantes trabajaran con base en el enfoque de la reorientación de la educación física en la educación básica, entre otros.

b) Disposición a desempeñar la función de tutor del estudiante durante el ciclo escolar, previo conocimiento de los compromisos y responsabilidades que adquiere:

Orientar en el momento necesario para mejorar la calidad de la enseñanza; contar con tiempo y espacios para comentar acerca de los contenidos de educación física, las formas de organización de la sesión, el dominio de su profesión y la cultura escolar; crear un clima de confianza y credibilidad, así como de seguridad para el desarrollo de la sesión; ayudar a identificar problemas didácticos sobre los que habrá de reflexionarse posteriormente, entre otros.

c) Tener un prestigio profesional

Reconocido por el cumplimiento en su ejercicio cotidiano, su iniciativa y creatividad pedagógica en el diseño, la realización de acciones para el mejoramiento del trabajo docente y la obtención de resultados educativos con todos los alumnos de los grupos que atiende (se considerará, asimismo, su participación en proyectos escolares y programas con carácter incluyente que contribuyan al logro de los propósitos de la educación básica).

d) Haber contado con un mínimo de tres años de servicio frente a grupo como profesor de educación física.

e) Asistir a un taller, en el cual se explica las funciones que debe cumplir como tutora.

Profesor titular

La asignación de los profesores de la academia de séptimo semestre, recayó directamente en el director de la institución, los requisitos de estos maestros son los siguientes:

- Haber trabajado en el nivel básico por lo menos tres años, o que se encuentre laborando en el actualmente
- Curso impartido por la subdirección de normales a nivel nacional.
- Conocer los lineamientos de 7º semestre
- Tener la disposición de trasladarse a diferentes puntos del estado para supervisar el trabajo docente de los alumnos a su cargo
- Conocer las funciones y responsabilidades de un titular
- Guiar al alumno para que realice su documento recepcional

Entre otras muchas responsabilidades estas son algunas que los maestros debían cumplir en su estancia de 7º y 8º semestre.

Ubicación de alumnos en escuelas de práctica

El mecanismo que se utilizó para el sembrado de alumnos a las escuelas de práctica es el siguiente.

1.- Se elaboró una lista de las diferentes escuelas, donde se llevaran a cabo las prácticas un aproximado de 105 escuelas de diferentes niveles,

2.- Se realizó un escalafón de calificaciones de los 90 alumnos, de tal forma que el más alto elige primero escuela, según su elección esta puede ser preescolar, primaria o secundaria, así pues dependería de la preferencia del alumno, y obviamente el alumno

más alto elige la escuela que más le convenía a sus intereses. (Cercanía, de su lugar de origen, nivel o inclusive maestro tutor)

Alumno

El alumno en cuestión fue Francisco Palacios Flores, su lugar de origen es una comunidad ubicada a 8 kilómetros de la escuela normal y a 45 kilómetros de la escuela de práctica, como se puede observar no fue un alumno elegido en los primeros lugares, de tal manera que la ubicación de su escuela de práctica está alejada de su comunidad de origen.

Situación problema

El alumno Francisco Palacios Flores, llevaba trabajando dos semanas en la Escuela Secundaria General número 12, parecía no tener problemas con el trabajo frente a grupo, y así lo comentó a su profesor titular, cuando el maestro pasó a realizar su observación semanal, la maestra tutora le comentó que el alumno había llegado varias ocasiones tarde y que no ha cumplido con la planeación de las sesiones de clase, comentó que de seguir así, ella no lo quería en su escuela, el argumento es que ella es una maestra responsable y que tiene otros supervisores que califican su trabajo y que por culpa del alumno practicante obtendría una evaluación inadecuada. El profesor titular platicó con el alumno y éste le comentó que efectivamente si ha llegado dos veces tarde, el horario de entrada es a las 7:30 y él había llegado a las 7:40 motivo por el cual la maestra se molestó mucho, el maestro pregunta el motivo de sus retardos, el alumno le comentó que la escuela está muy lejos de la localidad donde vive y tenía que tomar dos transportes para llegar, y en ocasiones el autobús no salía a tiempo; el maestro titular le cuestionaba sobre su incumplimiento de su planeación y el alumno le comentaba que si realizaba las planeaciones, solo que la maestra le pidió que las modificara, pero que se le olvidaron en la escuela y no realizó las correcciones. Cuando el maestro conversó con los dos involucrados no parecía estar conformes, el alumno porque no entiende su problemática y la maestra por la irresponsabilidad del alumno.

La tutora comentó muy molesta que si una vez más llega tarde o volvía a fallar en algo, no lo recibiría más en su escuela y que fueran buscando otra escuela de práctica.

La siguiente semana el profesor tutor llegó a la escuela de práctica y la maestra explicaba que el alumno no se presentó; el maestro titular contacta al alumno para ver que pasó y luego regresara para ver qué solución tomar.

El maestro titular citó al alumno para que le diera una explicación de sus acciones el alumno comentó que el transporte llegaba tarde y que cuando llegó a la escuela a practicar la maestra estaba dando clase y él decidió retirarse de la institución y que prefería darse de baja que seguir quedando mal con la maestra tutora.

¿Qué responsabilidades tuvo el alumno al realizar su servicio social en la escuela de práctica? ¿La maestra actuó correctamente como guía en el proceso de formación del estudiante? ¿La maestra tuvo el derecho de retirar al alumno de la escuela de práctica? ¿Qué debió hacer al estudiante al ser despedido de la escuela de práctica? ¿Las actitudes de la maestra fueron las adecuadas? ¿La solución que el titular dio al problema fue la adecuada?

Notas de enseñanza

Resumen del caso

La profesora María del Refugio Martínez, fue seleccionada como tutora quien atendió al alumno Francisco Palacios, como practicante en la Escuela Secundaria General No. 12; fue la primera ocasión en que ella participó como tutora, desde el inicio de las prácticas se le presentaron problemas con el alumno en cuanto a puntualidad y entrega de planeaciones; como resultado a esta situación la maestra tutora retiró al alumno de sus prácticas y decidió no actuar como tutora. El maestro titular en conjunto con la academia de 7º semestre valoró la situación para dar una solución al problema, observando como principal dificultad la poca comunicación entre alumnos y tutora y el desconocimiento de las funciones de cada uno de ellos.

Objetivos de enseñanza

Ofrecer información específica sobre las funciones que le corresponden a cada actor educativo (alumno, tutor y titular) mediante reuniones colegiadas, para lograr una formación de calidad en los futuros docentes de educación física.

Objetivo específico.

Desarrollar un trabajo específico en las academias (colaborativo) que se refleje en la selección adecuada de tutores.

Seleccionar adecuadamente a los tutores para que se vea reflejado un trabajo de calidad en el desempeño de los docentes.

Este caso fue escrito por (Carlos Agustín Huerta Silva) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (22-10-2010)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Temas relacionados con el caso

Trabajo colaborativo, pensamiento crítico, toma de decisiones (si consideras alguna otra, adelante)

El contenido de este caso se apega a la importancia de desarrollar la competencia de pensamiento crítico y el trabajo colaborativo, para solucionar y dar respuesta a las demandas educativas que afrontamos en la sociedad del conocimiento. Este caso puede utilizarse en diversas áreas o disciplinas de la licenciatura en educación física, donde se busque enfatizar la importancia del pensamiento crítico y el trabajo colaborativo en el desarrollo de actividades comunes en la práctica escolar, de esta manera poder ejecutar decisiones adecuadas. El tema de formación de docentes en las escuelas normales, seminario de análisis del trabajo docente y el plan de estudio de la Licenciatura en Educación Física requerirán su análisis para una mejor comprensión y desarrollo de caso.

Actividades Previas del Profesor

El maestro realizara previamente algunas lecturas

Referencias

Arenivar, P, J. (1992). "*Fecha histórica*", en *Primer concurso de narrativa breve sobre el tema La vida en /a escuela*. Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano, (11-15). México, D.F.:

SEP. (2002) *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II*, Recuperado septiembre, 27, 2010, de <http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/index.htm>

Perrenoud, P. (2004) *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, D.F.: SEP

Rivera. G, E & Trigueros. C, C, (1999) *Educación Física, ¿la chacha del 2000 en la educación primaria?* Recuperado, octubre, 9, 2010. http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=2202

Dean. J, (1993) *El rol del maestro, La organización del aprendizaje en la educación primaria*, Barcelona, Paidós,

Díaz Barriga, F. & Hernández, G. (2002) *Modalidades y alternativas en la evaluación de los Aprendizajes*. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista, (2a ed.). México, D.F.: McGraw-Hill.

Hacer presentaciones en Power Point, para realizar el cierre de la clase
Recopilar información referente al trabajo docente de séptimo semestre

Actividades previas para el alumno:

El profesor designara para lectura del caso (hacer énfasis en los siguientes temas)

Referencias

- Arenivar, P, J. (1992). "Fecha histórica", en *Primer concurso de narrativa breve sobre el tema La vida en /a escuela*. Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano, (11-15). México, D.F.:
- SEP. (2002) *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II*, Recuperado septiembre, 27, 2010, de <http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/index.htm>
- Perrenoud, P. (2004) *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, D.F.: SEP
- Rivera. G, E & Trigueros. C, C, (1999) *Educación Física, ¿la chacha del 2000 en la educación primaria?* Recuperado, octubre, 9, 2010. http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=2202
- Dean. J, (1993) *El rol del maestro, La organización del aprendizaje en la educación primaria*, Barcelona, Paidós,
- Díaz Barriga, F. & Hernández, G. (2002) *Modalidades y alternativas en la evaluación de los Aprendizajes*. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista, (2a ed.). México, D.F.: McGraw-Hill.

Áreas disciplinarias o asignaturas que se relacionan con el caso

Las siguientes asignaturas son indispensables para el conocimiento total del caso, puesto que son fundamentales para conocer los procesos que se llevan a cabo en séptimo semestre de la licenciatura en Educación física.

Áreas disciplinar que tiene estrecha relación con el caso es el desarrollo de la práctica escolar, actividades de acercamiento a la práctica escolar y finalmente la práctica intensiva en condiciones de trabajo

Observación y Práctica docente I
Observación y Práctica docente II
Observación y Práctica docente III
Observación del proceso escolar I
Escuela y contexto social

Planeación de actividades antes de la sesión

El maestro debe reunir las lecturas que se analizarán durante la sesión, leer cada una de ellas y elaborar notas o presentaciones necesarias para explicar los temas.

Preguntas para los alumnos en pequeños grupos o equipos durante la sesión:

Dividir al grupo en equipos pequeños y entregar el caso para su análisis mediante las siguientes acciones:

Identificar hechos, situación problemática, personajes y posibles soluciones.

En mesa redonda comentar sus productos y plantear algunas situaciones como:

¿Quiénes son los personajes que intervienen en este caso?

¿Cuál es la actitud de la maestra de la secundaria?

¿Cuál es la actitud del alumno en esta escuela?

¿Cuál es la posición o intervención del maestro titular en este caso?

¿Cuál es el problema que se presenta en este caso?

¿Quién tiene la razón?

Puntos a precisar en la sesión plenaria

El tiempo destinado para realizar esta actividad será de 90 minutos de los cuales 20 serán para el análisis y los restantes para realizar la plenaria y dar una solución al caso.

15 minutos para recabar la información del caso

15 minutos para comentar la información en equipo

25 minutos para discusión plenaria

20 minutos para encontrar solución

15 minutos para cierre del profesor.

Hechos

En grupos pequeños los alumnos analizarán y describirán los hechos suscitados en el caso para visualizar una solución a la problemática.

Situaciones problema

Los alumnos en plenaria detectarán el problema que se visualiza

Los alumnos responderán a las siguientes preguntas y tratarán de dar solución a la problemática que se presenta.

¿Qué tipo de errores cometió el alumno?

¿Qué responsabilidades tenía el alumno en su práctica?

¿La maestra actuó correctamente?

¿Tuvo el derecho la maestra de retirar al alumno de su escuela?

¿Qué le recomendaría hacer al estudiante?

¿La actitud de la maestra fue la adecuada? si, no y ¿porqué?

¿El caso fue resuelto de manera adecuada en la academia de séptimo semestre?

¿La selección de los tutores fue realizada mediante un trabajo colaborativo de los maestros de la escuela normal?

Análisis del caso

Los alumnos comentarán en plenaria, la problemática encontrada, para posteriormente exponer por equipos las alternativas que encontraron y poder dar una mejor solución a la problemática.

Alternativas de solución

¿Qué alternativas de solución se pueden dar en este caso?

Que el alumno llegue puntual a la escuela y cumpla con los requerimientos de la maestra en cuanto a la planeación.

El alumno sea removido de la escuela de práctica y se ubique en otra institución.
Detectar y reconocer cuáles son las funciones de cada uno de los involucrados y llevarlas a las prácticas, firmar una carta compromiso de cumplimiento para que cada uno de los actores desempeñe de manera adecuada su trabajo.

La academia desarrolle un trabajo de colaboración y comunicación eficaz con las escuelas de educación básica para la selección de tutores comprometidos.

Epílogo del caso

El maestro titular que atiende al alumno Francisco Palacios Flores, en común acuerdo con la academia del 7° semestre de la licenciatura en educación física, decidieron cambiarlo de escuela, la situación se presentó difícil porque la maestra no fue flexible en tolerar un error del alumno, sin considerar que el traslado era difícil para él, de esta manera se ubicó al alumno en una escuela cercana al lugar de residencia y haciendo énfasis en que tendría que cumplir al máximo con sus obligaciones de servicio social, aclarando que una situación parecida no se toleraría.

El alumno firmaría una carta compromiso, donde se comprometiera a cumplir con todas las obligaciones contraídas del servicio social y de no ser así se retiraría de manera definitiva de la escuela causando baja temporal de la institución.